INFORMES FINANCIEROS

H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA

ENERO - JUNIO

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

C.P. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. HECTOR GOMEZ TRUJILLO
TESORERO MUNICIPAL

M.J.O MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL

ING. JUAN FERNANDO SOSA TAPIA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA

2025

Morelia
2024 - 2027

(ENERO – JUNIO DEL 2025)

EXPEDIENTE FINANCIERO

A) **INFORMACION CONTABLE:** Estados financieros con saldos al 30 de junio del 2025.

a) Estado de Actividades
b) Estado de Situación Financiera
c) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
d) Estado de Cambios en la Situación Financiera
e) Estado de Flujo de Efectivo
f) Notas a los Estados Financieros
g) Estado Analítico del Activo

B) **INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:** Con saldos del 01 al 30 de junio del 2025.

A) Estado analítico de ingresos, por clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados.

B) Estado Analítico del ejercicio de presupuesto de egresos:
a) Administrativa;
b) Económica;
c) Por objeto del gasto; y,
d) Funcional.

C) **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONAC**

A) Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.
B) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
C) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

D) **LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA**

1. Estado de Situación financiera detallado
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos
3. Analítico de las obligaciones diferentes de financiamiento
4. Balance Presupuestario
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado
6. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado, con la siguiente integración:

a. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
b. Clasificación Administrativa
c. Clasificación funcional
d. Clasificación de Servicios Personales

7. Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos, por única ocasión en el Primer Informe Trimestral de la gestión administrativa mediante la siguiente desagregación:

    a. Proyecciones de Ingresos
    b. Proyecciones de egresos
    c. Resultados de Ingresos
    d. Resultados de Egresos

8. Informe sobre Estudios Actuariales, por única ocasión en el Primer Informe Trimestral de la gestión administrativa.

E) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, SOLICITADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

A) Conciliaciones bancarias del 01 al 30 de junio del 2025.

B) Balanza de comprobación.

C) Anexo 1.- Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas (APLICA / NO APLICA).

D) Anexo 2.- En cuanto al avance del trimestre que corresponda de las obras públicas invariablemente de la modalidad de ejecución conforme a su formato e instructivo.

E) Anexo 3.- En lo que respecta a la información programática, deberá presentar la vinculación de objetivos, conforme al formato e instructivo.

F) Anexo 4.- Informe del avance programático presupuestario, conforme al formato e instructivo.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA CORRESPONDIENTE A LA DUODÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA 2025, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 18 DE JULIO DE 2025.

2024 - 2027

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS **11:18** DEL DÍA VIERNES 18 (DIESIOCHO) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA, UBICADA EN AV. PERIODISMO JOSÉ TOCAVEN LAVÍN S/N, COL NUEVA VALLADOLID, CP.58190, A EFECTO DE REVISAR Y EN SU CASO APROBAR LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL PERÍODO FISCAL 2026, EN LO CORRESPONDIENTE AL IJUM EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025.

PARA DAR INICIO A LA SESIÓN, **ALBERTO GABRIEL GUZMÁN DÍAZ**, QUIEN ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA, DA LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES Y AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES, ACTO SEGUIDO LA **LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GÓMEZ**, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA, EN CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DE SU JUNTA DIRECTIVA, PROCEDE CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES: **ALBERTO GABRIEL GUZMÁN DÍAZ,** EN REPRESENTACIÓN DE C.ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, **C. CELIA JIMÉNEZ PARAMO,** EN REPRESENTACIÓN DE C.SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ, SINDICA MUNICIPAL, EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, **C.JUAN CORTÉS FABELA** EN REPRESENTACIÓN DE C.MARISSA CELESTE TRUJILLO MAGAÑA, REGIDORA Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA, **C. ANDREA CRUZ CEBALLOS,** EN REPRESENTACIÓN DE C.LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, REGIDORA Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA, **C. ERICK GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, EN REPRESENTACIÓN DE C.GILBERTO MORELOS FAVELA, REGIDOR Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA, **C.RAMÓN ROMERO MENDOZA,** EN REPRESENTACIÓN DE C.ROSALVA VANEGAS GARDUÑO, INTEGRANTE DE

LA JUNTA DIRECTIVA, **C. ARTURO VIDALES RAMOS,** EN REPRESENTACIÓN DE C.HÉCTOR GÓMEZ TRUJILLO, INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, **C. CARLOS ALBERTO RUIZ CASTILLO** EN REPRESENTACIÓN DE C. GERMAN ALBERTO IRETA LINO INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, **C. JOEL JERSAHIN CASTULO CASTILLEJA,** EN REPRESENTACIÓN DE C. JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ LUCIO INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, **C. JUAN MANUEL CORNEJO GARCÍA,** EN REPRESENTACIÓN DE LA C. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, CONTRALORA MUNICIPAL, **C. JULIETA ESTEPHANIA CARILLO LEÓN,** PRESIDENTA DEL CONSEJO JUVNIL DE MORELIA, POR LO QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

POR INDICACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE DA PASO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LO CUAL LA LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GÓMEZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA, DA LECTURA DEL MISMO:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA;
3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025;
4.-CLAUSURA.

EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD

DE ESTA MANERA SE PROCEDE CON EL **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** EL CUAL CONSISTE EN LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025., PARA LO CUAL LES HAGO LA SIGUIENTE PRESENTACIÓN. - SE PROYECTAN UNA SERIE DE DIAPOSITIVAS: ----------

EN RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE, SE PRESENTARON ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL LOS ESTADOS FINANCIEROS; Y SE RECIBIERON 9 OBSERVACIONES, DE LAS CUALES SE LOGRARON CORREGIR 5, QUEDANDO 4 OBSERVACIONES PENDIENTES, DOS DE LAS CUALES QUEDAN SOLVENTADAS CON LA SESIÓN ANTERIOR.

ESTE PRIMER ESTADO FINANCIERO, SE REFIERE A LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE GUARDA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA. EN EL PRIMER APARTADO, OBSERVAMOS QUE EL TOTAL DEL ACTIVO ES DE 4,134,774.20 PESOS MÉXICANOS, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR LA CUENTA DE "EFECTIVOS Y EQUIVALENTES", "BIENES MUEBLES", "BIENES INMUEBLES", Y "DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES".

EN ESTE APARTADO SE MUESTRA EL TOTAL DEL PASIVO, POR LA CANTIDAD DE 27,654.23 PESOS MÉXICANOS.

EN ESTA PARTE SE MUESTRA EL TOTAL DEL "PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO", EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR "HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO" Y "HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO, LA CUAL DA UN TOTAL DE 4,107,119.97 PESOS MÉXICANOS, TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA, DANDO COMO RESULTADO EL TOTAL DE "PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA" POR 4,134,774.20 PESOS MÉXICANOS, LO CUAL CUADRA CON EL TOTAL DEL ACTIVO QUE SE MOSTRÓ EN LA DIAPOSITIVA DE SITUACIÓN FINANCIERA.

A CONTINUACIÓN, PRESENTAMOS 2 GRÁFICAS DONDE SE MUESTRA DE MANERA MÁS CLARA LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA, RESALTANDO QUE ACTUALMENTE EL INSTITUTO NO CUENTA CON ADEUDOS, LO QUE LE PERMITE TENER UNA ESTABILIDAD FINANCIERA.

A CONTINUACIÓN, PRESENTAMOS EL ESTADO DE ACTIVIDADES, DONDE OBSERVAMOS EL TOTAL DE LOS INGRESOS QUE TUVIMOS Y EL TOTAL DE LOS GASTOS QUE SE REALIZARON, SIENDO EL PRIMERO DE ÉSTOS POR 1,904,144.14 PESOS MÉXICANOS, LOS CUALES ESTÁN DESGLOSADOS POR LOS APROVECHAMIENTOS (INGRESOS PROPIOS) POR LA CANTIDAD DE 96,208.75 PESOS MÉXICANOS; Y LA SIGUIENTE SON "TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES", QUE ES EL MONTO TOTAL QUE SUBSIDIA EL H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL ES POR 1,807,935.39 PESOS MÉXICANOS.

POR OTRA PARTE, EN RELACIÓN CON LOS GASTOS, ASCENDIERON A $ 1,777,657.84 PESOS, TENIENDO COMO RESULTADO DEL EJERCICIO PARA EL PRIMER TRIMESTRE 2025, UN AHORRO POR LA CANTIDAD DE $126,486.30 PESOS.

A CONTINUACIÓN, PRESENTAMOS 2 GRÁFICAS DONDE SE MUESTRA DE MANERA MÁS CLARA EL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA.

SE PRESENTAN LOS MONTOS Y EL PORCENTAJE QUE REPRESENTAN LOS GASTOS DE CADA RUBRO. LOS REGISTROS CONTABLES SE LLEVAN CONFORME A BASES ACUMULATIVAS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS MOMENTOS CONTABLES DE LOS EGRESOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS QUE EMITE EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC). DE ACUERDO A LA GRÁFICA QUE PUEDEN OBSERVAR, LOS RUBROS QUE COMPONEN ESTOS GASTOS HACEN UNA SUMA DE $ 126,486.30

AL 30 DE JUNIO DEL 2025 EL SALDO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE ASCIENDE A $ 194,166.03 PESOS, INTEGRADO POR BANCO/TESORERÍA Y CUENTAS BANCARIAS: SUBSIDIO, INGRESOS PROPIOS.

EN RELACIÓN A ESTA TABLA, MUESTRA LOS GASTOS POR RUBRO COMO A CONTINUACIÓN SE PRESENTA:

- SERVICIOS PERSONALES POR 1,241,622.99 QUE REPRESENTA EL 69.85%
- MATERIALES Y SUMINISTROS POR 33,865.49 QUE REPRESENTA EL 1.91%
- SERVICIOS GENERALES POR 331,671.12 QUE REPRESENTA EL 18.66%
- AYUDAS SOCIALES POR 127,500.00 QUE REPRESENTA EL 7.17%
- DEPRECIACIONES POR 42,998.24 REPRESENTA EL 2.42%

DANDO UN TOTAL DE $ 1,777,657.84, MISMO QUE REPRESENTA EL 100%

UNA VEZ DESARROLLADA LA EXPLICACIÓN DEL **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, EL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE, CUESTIONA A LOS PRESENTES SI ALGUIEN TIENE UN COMENTARIO; NO SE MANIFESTÓ NINGÚN OTRO COMENTARIO. - ACTO CONTINUO, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DEL PUNTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

(ABRIR ESPACIO PARA COMENTARIOS) ----------

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE CON EL **CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA,** CONSISTENTE EN DECLARAR POR FINALIZADA LA UNDÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA 2025, HACIENDO LA PRECISIÓN DE QUE AL TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO HAY ASUNTOS GENERALES, SIENDO LAS **11:26 hrs** DEL DÍA VIERNES 18 (DIESIOCHO) DE JULIO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) - ----------

Morelia
2024 - 2027

ijum
Juventud Morelliana

INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA

C. ALBERTO GABRIEL GUZMÁN DÍAZ, EN REPRESENTACIÓN DE C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA.

C. CELIA JIMÉNEZ PARAMO, EN REPRESENTACIÓN DE C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ, SINDICA MUNICIPAL, EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA.

C.ELVIA LORETO MENDOZA GÓMEZ DIRECTORA GENERAL Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA.

C. JUAN CORTÉS FABELA, EN REPRESENTACIÓN DE MARISSA CELESTE TRUJILLO MAGAÑA, REGIDORA Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA.

Morelia
2024 - 2027

ijum
Juventud Morelliana

C. ANDREA CRUZ CEBALLOS, EN REPRESENTACIÓN DE C. LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, REGIDORA Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA.

C. ERICK GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, EN REPRESENTACIÓN DE C. GILBERTO MORELOS FAVELA, REGIDOR Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA.

C.RAMÓN ROMERO MENDOZA, EN REPRESENTACIÓN DE C. ROSALVA VANEGAS GARDUÑO, INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

C.ARTURO VIDALES RAMOS, EN REPRESENTACIÓN DE C. HÉCTOR GÓMEZ TRUJILLO, TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA E INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA.

Morelia
2024 - 2027

ijum
Juventud Moreliana

C. CARLOS ALBERTO RUIZ GONZÁLEZ, EN REPRESENTACIÓN DE C. GERMAN ALBERTO IRETA LINO, INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

C.JOEL JERSAHIN CASTULO CASTILLEJA, EN REPRESENTACIÓN DE C. JOEL MANUEL ÁLVAREZ LUCIO INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

C. JUAN MANUEL CORNEJO GARCÍA, EN REPRESENTACIÓN DE LA C. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, CONTRALORA MUNICIPAL

C. JULIETA ESTEPHANIA CARILLO LEÓN, PRESIDENTA DEL CONSEJO JUVENIL DE MORELIA

Morelia
2024 - 2027

ijum
Juventud Moreliana

C. ESTEFANY RIVERA GONZÁLEZ, quien nos acompaña en representación de MARÍA GUADALUPE HERRERA CALDERÓN, Secretaria de Fomento Económico

1a1a1

morelia brilla más

RECIBIDO
16-07-25
13:19
L.L. Zavala.

15 de julio de 2025
Morelia, Michoacán de Ocampo
Titular de la Contraloría Municipal
Dirección de Auditoría y Combate a la Corrupción
Oficio CM-DACC-1226/2025
Asunto: Análisis a la solventación y entrega de los cuadernillos firmados al segundo trimestre 2025.

Lic. Elvia Loreto Mendoza Gómez,
Directora General del Instituto de la Juventud Moreliana.
P r e s e n t e.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 79 fracciones XII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 51 fracciones XII y XIV, 53 fracción IV inciso A) subinciso b), del Bando de Gobierno del Municipio de Morelia, Michoacán; 143 fracciones I, VI y XXXI del Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Morelia, Michoacán; 1, 2, 4 fracción IV inciso A) subinciso b), 5 fracciones XVIII, XXII y XXIX, 20, 23 inciso b) y 25 fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de Morelia, Michoacán; 1, 2, 16, 17, 35, 46, fracciones I incisos a), b), c), d), e), g) y h), II incisos a) y b), 48, 49, 50 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 58 y 59 de la Ley de Disciplina Financiera, así como los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los Formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 18 y 20 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, ante la Auditoría Superior de Michoacán; y artículo 7 fracción VI del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Ciudadano del Municipio de Morelia.

Y en atención a su oficio número IJUM/0330/2025, recibido en esta Contraloría el día 14 de julio del 2025, mediante el cual envía para firma los Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre 2025, y en alcance a mi similar número CM-DACC-1183/2025 de fecha 04 de julio del 2025, a través del cual se notificaron 9 (Nueve) observaciones derivadas de la revisión y análisis a la información presentada con oficio número IJUM/0306/2025, recibido el día 01 de julio de 2025; me permito informarle que del análisis a la solventación, persisten las 4 (Cuatro) observaciones en los Estados Financieros, formatos y anexos siguientes:

- Notas a los Estados Financieros
- Balanza de Comprobación

Por lo anterior adjunto al presente los 2 cuadernillos firmados, así mismo, se le solicita los señalamientos que a continuación se describen:

1. Que las observaciones notificadas al Instituto de la Juventud Moreliana mediante el presente oficio, se hagan del conocimiento a todos los integrantes de la Junta Directiva, en la sesión donde se presenta la aprobación del segundo trimestre 2025.

Contraloría Municipal
Av. Acueducto No. 625, Int. 308
Col. Vasco de Quiroga
C.P. 58230, Morelia, Michoacán
T. 443 312 99 70
contraloria@morelia.gob.mx
www.contraloria.morelia.gob.mx

Morelia
2024 - 2027

000311

morelia brilla más

15 de julio de 2025
.Morelia, Michoacán de Ocampo
Titular de la Contraloría Municipal
Dirección de Auditoría y Combate a la Corrupción
Oficio CM-DACC-1226/2025
Asunto: Análisis a la solventación y entrega de los cuadernillos firmados al segundo trimestre 2025.

2. Que el presente oficio, forme parte del Acta de la sesión de la Junta Directiva en la que se autoricen los Estados Financieros del segundo trimestre 2025.

3. Que la Entidad integre la información financiera, presupuestaria, programática, contable, así como como la complementaria que integran los Informes trimestrales y/o Cuenta Pública (Anual), debidamente firmados de forma impresa y/o en medio electrónico formatos (PDF, Excel), de acuerdo a lo establecido en los artículos 9, 13 y 14 de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales ante la Auditoría Superior de Michoacán.

4. En virtud de lo señalado, para que el Instituto de la Juventud Moreliana presente a la Tesorería Municipal y esta a su vez de cumplimiento ante la Auditoría Superior de Michoacán.

Sin otro particular, me es grato saludarle cordialmente.

Atentamente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA CONTRALORÍA MUNICIPAL

Mtra. María del Carmen López Herrejón
Contralora Municipal de Morelia

C.c.p. Ing. Alfonso Jesús Martínez Alcázar.- Presidente Municipal de Morelia. - Para su conocimiento.
C.P. Susan Melissa Vásquez Pérez. - Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia. - Mismo fin.
Mtro. Héctor Gómez Trujillo. -Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia. - Mismo fin.

Expediente /Minutario

MCLH/CYGC/JMCG/svl

Contraloría Municipal
Av. Acueducto No. 625, Int. 308
Col. Vasco de Quiroga
C.P. 58230, Morelia, Michoacán
T. 443 312 99 70
contraloria@morelia.gob.mx
www.contraloria.morelia.gob.mx

CONTRALORÍA MUNICIPAL							
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y EVALUACIÓN MUNICIPAL							
REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025							
ENTIDAD REVISADA:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA			ANEXO DEL OFICIO NÚMERO CM-DACC-1226/2025 DE FECHA 15/JULIO/2025			
FECHA DE PRESENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR NO. CM-001/2025	03 DE JULIO DE 2025			FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOLVENTACIÓN:	14 DE JULIO DEL 2025, CON OFICIO IJUM-0330/2025		
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	FORMA POR EL QUE DEBE SER PRESENTADO	IMPRESO	MAGNETICO	MEDIO UTILIZADO POR LA ENTIDAD	IMPRESO	MAGNETICO	
		SI	SI		SI	SI	
OBSERVACIÓN:							
1.- La Entidad presenta en la Notas de Gestión Administrativa, Numeral 12. Proceso de Mejora, inciso a) Principales Políticas de control interno, que: "*Sistema integral de Organismo Públicos, Contanet, de Contabilidad Gubernamental para el ejercicio 2025, además se encuentra en etapa de revisión el Manual de Procedimientos del IJUM, mismo que se tiene como objetivo publicar a lo largo del ejercicio 2025 una vez aprobado y autorizado por la Dirección de Normatividad*"; Sin embargo no se muestran avances del seguimiento, continúan a la fecha sin los manuales de procedimientos de las áreas que integran en el IJUM.							
INCUMPLIMIENTO NORMATIVO							
1.- Capitulo VII, Inciso a) Notas de Gestión Administrativa, numeral 12, inciso a) Principales Políticas de control interno, emitido por el CONAC.							
RECOMENDACIÓN							
1.- El Ente debe cumplir con las normas del CONAC, así como elaborar, proponer y aprobar a través de su Órgano Colegiado, sus manuales de Control Interno, de las áreas que lo integran.							
BALANZA DE COMPROBACIÓN	FORMA POR EL QUE DEBE SER PRESENTADO	IMPRESO	MAGNÉTICO	MEDIO UTILIZADO POR LA ENTIDAD	IMPRESO	MAGNÉTICO	
		NO	SI		NO	SI	
OBSERVACIÓN							
2.- Derivado del análisis a la Balanza de Comprobación correspondientes al mes de junio 2025 se detectó: • Importes devengados por $8,732.50 en la cuenta 8.2.5.2.00211.21101 Materiales y útiles de oficina, $ 3,753.32 en la cuenta 8.2.5.3.00216.21601 Material de Limpieza y $19,787.99 en la cuenta 8.2.5.2 00261.26103 Combustible, Lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, sin embargo, los importes de las partidas antes mencionadas del capitulo 2000 no fueron presupuestados para el ejercicio fiscal 2025.							
3.- Derivado del análisis a la Balanza de Comprobación correspondientes al mes de junio 2025 se detectó: • Importes devengados por $31,279.00 en la cuenta 8.2.5.3.00311.31101 Servicio de energía eléctrica en edificaciones oficiales, $16,531.21 en la cuenta 8.2.5.3.00313.31301 Servicio de agua, sin embargo, los importes presupuestados para el ejercicio fiscal 2025 de Ingresos Propios fueron de $72,000.00 y $33,600.00 sin que esta Contraloría Municipal tenga la evidencia de la autorización de la modificación al presupuesto por parte de su Junta Directiva, situación que refleja el sobre ejercicio de las cuentas.							
4.- Derivado del análisis a la Balanza de Comprobación correspondientes al mes de junio 2025 se detectó: • Importes devengados por $120,000.00 en la cuenta 8.2.5.4.00441.44103 Premios, Estímulos, recompensas, becas y $7,500.00 en la cuenta 8.2.5.4.00441.44108 Ayudas Sociales a la población individual, sin embargo, los importes de las partidas antes mencionadas del capitulo 4000 no fueron presupuestados para el ejercicio fiscal 2025.							
INCUMPLIMIENTO NORMATIVO							
2, 3 y 4.- Artículos 51 ultimo párrafo de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado De Michoacán.							
RECOMENDACIÓN							
2, 3 y 4.- La Entidad deberá presentar la autorización de las modificaciones al presupuesto, ante su Junta de Directiva.							

000013

ELABORÓ: SVL

Morelia
2024 - 2027

(ENERO - JUNIO DEL 2025)

INFORMACIÓN CONTABLE

000014

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA IJUM
Sistema Integral para Organismos Públicos
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025
(Cifras en pesos)

Concepto	Saldo final Junio 2025	Junio 2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	96,208.75	122,108.87
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	96,208.75	122,108.87
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIC	1,807,935.39	1,938,917.99
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APOI	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	1,807,935.39	1,938,917.99
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
Total de Ingresos y otros beneficios	1,904,144.14	2,061,026.86
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,607,159.60	1,783,621.73
SERVICIOS PERSONALES	1,241,622.99	1,194,073.58
MATERIALES Y SUMINISTROS	33,865.49	117,556.89
SERVICIOS GENERALES	331,671.12	471,991.26
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	127,500.00	157,400.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	127,500.00	157,400.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	42,998.24	61,356.76
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	42,998.24	61,356.76
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,777,657.84	2,002,378.49
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	126,486.30	58,648.37

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA IJUM

Sistema Integral para Organismos Públicos

Estado de Situación Financiera

Al 30 de Junio de 2025

(Cifras en pesos)

Concepto	Junio 2025	Junio 2024
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	194,166.03	148,444.59
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	$194,166.03	$148,444.59
ACTIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,768,013.28	0.00
BIENES MUEBLES	1,692,872.89	1,692,872.89
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-1,520,278.00	-1,416,767.90
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	$3,940,608.17	$276,104.99
TOTAL DE ACTIVO	$4,134,774.20	$424,549.58

Concepto	Junio 2025	Junio 2024
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	27,654.23	28,439.27
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	$27,654.23	$28,439.27
PASIVO NO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	$0.00	$0.00
TOTAL DE PASIVO	$27,654.23	$28,439.27
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	4,951,992.03	1,183,978.75
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	4,951,992.03	1,183,978.75
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-844,872.06	-787,868.44
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	126,486.30	58,648.37
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	219,599.11	337,843.46
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1,190,957.47	-1,184,360.27
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATR	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	$4,107,119.97	$396,110.31
TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	$4,134,774.20	$424,549.58

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

910000

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA IJUM

Sistema Integral para Organismos Públicos

Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio

Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025

(Cifras en pesos)

Concepto	Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2024	**4,951,992.03**				**4,951,992.03**
APORTACIONES	0.00				0.00
DONACIONES DE CAPITAL	4,951,992.03				4,951,992.03
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00				0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO 2024		**-853,114.01**	**-108,579.82**		**-961,693.83**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)			-108,579.82		-108,579.82
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		337,843.46			337,843.46
REVALÚOS		0.00			0.00
RESERVAS		0.00			0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-1,190,957.47			-1,190,957.47
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO 2024				**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA				0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS				0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL 2024	**4,951,992.03**	**-853,114.01**	**-108,579.82**	**0.00**	**3,990,298.20**
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO JUNIO 2025	**0.00**				**0.00**
APORTACIONES	0.00				0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00				0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00				0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO JUNIO 2025		**-118,244.35**	**235,066.12**		**116,821.77**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)			126,486.30		126,486.30
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-118,244.35	108,579.82		-9,664.53
REVALÚOS			0.00		0.00
RESERVAS			0.00		0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			0.00		0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO JUNIO 2025				**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA				0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS				0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL JUNIO 2025	**4,951,992.03**	**-971,358.36**	**126,486.30**	**0.00**	**4,107,119.97**

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA IJUM

Sistema Integral para Organismos Públicos

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025

(Cifras en pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**42,998.24**	**180,263.24**
ACTIVO CIRCULANTE	**0.00**	**180,263.24**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	180,263.24
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	**42,998.24**	**0.00**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	42,998.24	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
PASIVO	**20,443.23**	**0.00**
PASIVO CIRCULANTE	**20,443.23**	**0.00**
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	20,443.23	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	**0.00**	**0.00**
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	**235,066.12**	**118,244.35**
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**0.00**	**0.00**
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	**235,066.12**	**118,244.35**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	235,066.12	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	118,244.35
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO

DIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Concepto	Junio 2025	Junio 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	1,904,144.14	2,061,026.86
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	96,208.75	122,108.87
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS [	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	1,807,935.39	1,938,917.99
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
APLICACIÓN	1,777,657.84	2,002,378.49
SERVICIOS PERSONALES	1,241,622.99	1,194,073.56
MATERIALES Y SUMINISTROS	33,865.49	117,556.89
SERVICIOS GENERALES	331,671.12	471,991.26
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	127,500.00	157,400.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	42,998.24	61,356.76
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	126,486.30	58,648.37
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	42,998.24	61,356.76
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
OTROS ORÍGENES DE INVERSIÓN	42,998.24	61,356.76
APLICACIÓN	9,664.53	25,016.24
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	9,664.53	25,016.24
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	33,333.71	36,340.52
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	20,443.23	20,517.27
ENDEUDAMIENTO NETO	0.00	0.00
INTERNO	0.00	0.00
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORÍGENES DE FINANCIAMIENTO	20,443.23	20,517.27
APLICACIÓN	0.00	0.00
SERVICIOS DE LA DEUDA	0.00	0.00
INTERNO	0.00	0.00
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	20,443.23	20,517.27
INCREMENTO/DISMUNICIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	180,263.24	115,506.16
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	13,902.79	32,938.43
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	194,166.03	148,444.59

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2025

Las notas que se presentan a los Estados Financieros son parte integrante y corresponden al 30 de junio del 2025, las cuales tienen como propósito aclarar o detallar respecto a la información y cifras que se presentan en los mismos, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Acuerdo que Reforma los Capítulos VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de diciembre de 2022.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las Notas a los Estados Financieros correspondientes al 30 de junio del 2025, agrupadas en tres tipos:

a) Notas de Gestión Administrativa,
b) Notas de Desglose, y
c) Notas de Memoria, (cuentas de orden).

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. AUTORIZACION E HISTORIA

Se informa lo siguiente:

a) De acuerdo con la sesión ordinaria de cabildo de fecha 10 de abril del 2001 fue aprobada la creación del Instituto de la Juventud Moreliana Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 03 de mayo del 2001 como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

b) Principales cambios en su estructura.

La estructura está basada en el Reglamento del Instituto de la Juventud Moreliana.

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJON
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTORA DEL IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD

Impulsar el bienestar e integración social y política de la población Juvenil como agentes de cambio, para generar iniciativas y/o proyectos que mejoren sus condiciones de vida, promoviendo el desarrollo municipal.

2. DESCRIBIR EL PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Para el mes de junio del año 2025 se autorizó un subsidio por la cantidad de **$ 266,778.62** y se tiene un ingreso por:

FUENTE DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	AMPLIACIONES O REDUCCIONES	POR EJECUTAR	DEVENGADO	RECAUDADO	SIN DEVENGAR	AVANCE DE RECAUDACIÓN /ESTIMADA
Ingresos de Gestión	404,085.00	-187,862.27	216,222.73	96,208.75	96,208.75	120,013.98	44.50%
Subsidio del H. Ayuntamiento de Morelia	3,315,749.90	235,036.27	3,550,786.17	1,807,935.39	1,807,935.39	1,742,850.78	50.92%
TOTAL	3,719,834.90	47,174.00	3,767,008.90	1,904,144.14	1,904,144.14	1,862,864.76	

Referente al gasto se tiene un ejercido al 30 de junio del 2025 por la cantidad de: **404,724.73**

CAPITULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO	PAGADO	SUBEJERCIDO
1000 servicios Personales	3,080,174.67	-5,567.82	3,074,606.85	1,241,622.99	1,241,622.99	1,832,983.86
2000 materiales y Suministro	0.00	33,865.49	33,865.49	33,865.49	33,865.49	0.00
3000 servicios Generales	639,660.23	-49,227.76	590,432.47	331,671.12	331,671.12	258,761.35
4000 trasferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	127,500.00	127,500.00	127,500.00	127,500.00	0.00
5000 bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	3,719,834.90	106,569.91	3,826,404.81	1,734,659.60	1,734,659.60	2,091,745.21

Para el ejercicio fiscal 2025 se autorizó un subsidio de $ 3,315,749.90 pesos por parte del H. Ayuntamiento de Morelia.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

A) OBJETO SOCIAL

I. Asesorar siempre que así lo requiera al Ejecutivo Municipal en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud en el municipio de Morelia, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal.

II. Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, y de los sectores social y privado cuando así lo requiera.

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL
IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTORA DEL IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

III. Trabajar coordinadamente con las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, culturales y derechos.

IV. Fungir como representante del Gobierno del H. Ayuntamiento de Morelia en materia de juventud ante el gobierno federal y estatal, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en los foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite una participación.

B) PRINCIPAL ACTIVIDAD

Instrumentar, en el ámbito de su competencia, las políticas de atención a la juventud para incorporar a los jóvenes al desarrollo, adecuándolas a las características y necesidades del Municipio. Así como planear, programar y ejecutar las políticas, programas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud, de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Municipal. Entre otros, también está el fomentar la práctica de actividades diversas que propicien la superación intelectual, cultural, profesional y económica de la juventud en el Municipio y de manera general, todas aquellas que promuevan el mejoramiento de las condiciones de la juventud y las demás que en el ámbito de su competencia le señalen otros ordenamientos aplicables.

C) EJERCICIO FISCAL

2025

D) RÉGIMEN JURÍDICO

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos: 1° y demás relativos.
- ✓ Ley de los Jóvenes del estado de Michoacán de Ocampo. Artículo: 9 y demás relativos.
- ✓ Acuerdo de Creación del Instituto de la Juventud Moreliana
- ✓ Dictamen por el que se Reforma el Acuerdo de Creación del Instituto de la Juventud Moreliana.
- ✓ Reglamento del Instituto de la Juventud Moreliana.
- ✓ La Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2018.
- ✓ La Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo
- ✓ La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo
- ✓ Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán
- ✓ Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Michoacán
- ✓ Lineamientos aplicables al área

E) CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE: REVELAR EL TIPO DE CONTRIBUCIONES QUE ESTÉ OBLIGADO A PAGAR O RETENER

El Instituto está obligado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a presentar la siguiente información:

- ✓ Retenciones ISR por salarios.
- ✓ Declaración de clientes y proveedores
- ✓ Es para efectos fiscales Persona Moral sin fines de lucro.

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL
IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTORA DEL IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- La actividad que se desarrolla no es sujeta del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

IMPUESTO LOCAL SOBRE LAS NÓMINAS Y ASIMILABLES

- De conformidad al artículo 45 de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 27 de diciembre de 2021, tomo: CLXXIX, número 33, Décima Tercera Sección, El Impuesto a que se refiere este Capítulo, se determinará, aplicando la tasa del 3% sobre el monto total de las erogaciones realizadas por conceptos de remuneraciones al trabajo personal subordinado.

- El Instituto de la Juventud Moreliana al no contar con un Registro Patronal Propio ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, tiene firmado un convenio de coordinación de acciones con el H. Ayuntamiento de Morelia, con el fin de que este último afilie, calcule y entere las cuotas obrero-patronales de los trabajadores del Instituto.

- El Instituto de la Juventud Moreliana está obligado a retener las cuotas obrero-patronales del Instituto Mexicano del Seguro Social a sus trabajadores, estas en conjunto con las cuotas patronales serán reintegradas a la Tesorería del Ayuntamiento de acuerdo y en cumplimiento a las Cláusulas del Convenio de Coordinación de Acciones firmado para tal fin.

F) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

ORGANIGRAMA

1. De acuerdo con lo establecido por el decreto de creación publicado el 10 de abril del 2001 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo con las siguientes áreas administrativas:

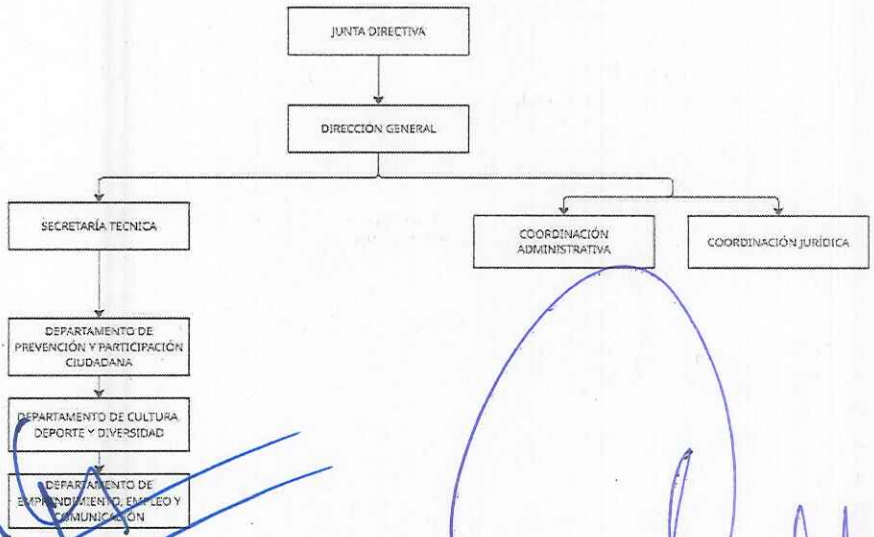

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LOPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTORA DEL IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

G) **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDUCIARIO**

Este ente no forma parte de ningún fidecomiso.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:

- ✓ Se ha observado toda la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, vigente y publicada a la fecha de preparación de los Estados Financieros.
- ✓ Se ha observado la normatividad conducente, emitida por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo.
- ✓ La Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2024.
- ✓ La Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo
- ✓ La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo
- ✓ Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán
- ✓ Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Michoacán

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros:

- ➢ El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico.

c) Postulados básicos:

Los Emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria:

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL
IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTORA DEL IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, 31 diciembre 2008).
Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada de COG de acuerdo con la Normativa emitida por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el periódico oficial de fecha 12/09/2017.

- Aplicación personalizada del CRI de acuerdo con la Normativa emitida por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el periódico oficial de fecha 06/11/2019.

- Aplicación Personalizada a partir del quinto o sexto nivel permitido del Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

e) El Instituto de la Juventud Moreliana empezó a trabajar como un organismo descentralizado en enero del 2018, por tal motivo no se tiene información financiera en saldos iniciales de dicho ejercicio.

Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengada de acuerdo con la Ley de Contabilidad, deberán:

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

- De acuerdo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

a) INGRESOS:

- ✓ Devengado. - Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.
- ✓ Recaudado. - Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago.

b) EGRESOS:

- ✓ Pre comprometido: Cuando el área responsable de la aplicación del gasto solicita el inicio de un trámite que constituirá un compromiso presupuestal.

- ✓ Comprometido. - Cuando existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

- ✓ Devengado. - Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y servicios contratados.

- ✓ Ejercido. - Cuando se emite una cuenta por liquidar aprobada por la autoridad competente.

- ✓ Pagado. - Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN:

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL
IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTORA DEL IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Se inicia el plan de implementación a partir del 01 de enero del 2018, mediante el cual se procede al registro de las operaciones contables con el método BASE DEVENGADO a partir del mes de enero del 2018, para este caso se utilizó el Sistema Contable que tiene el Ente, el cual integra el total de los procesos administrativos del mismo.

Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de estas, así como su impacto en la información financiera:

Los derivados del método contemplado en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

- A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio y no se tiene reconocimiento inflacionario de los mismos.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

- Durante el ejercicio fiscal del 01 de enero al 30 de junio del 2025, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

- No se tienen acciones de algún otro Ente.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

- No es usual mantener inventarios, en todo caso se utilizaría método PEPS (Primeras Entradas Primeras Salidas).

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

- No se tienen otro tipo de reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL
IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTORA DEL IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

- No se cuenta con Provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

- No se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

- El cambio en las políticas contables provocado por la implementación de los momentos contables de los ingresos y egresos normados por el Consejo Nacional de Armonización Contable se aprecia a partir del ejercicio 2021.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

- No existe reclasificaciones importantes.

j) Depuración y cancelación de saldos:

- No existen cancelaciones importantes.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera:

- No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera:

- No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

- No se tienen operaciones en moneda extrajera

d) Tipo de cambio:

- No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional:

- No se tienen operaciones en moneda extranjera

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL
IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTORA DEL IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

- A la fecha se aplica depreciación de los activos, aplicando las Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre del 2011.

PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA UTIL

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	**BIENES MUEBLES**		
1.2.4.1	**Mobiliario y Equipo de Administración**		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	**Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo**		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.4	**Equipo de Transporte**		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.6	**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas**		
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

- Tratado en el punto anterior. No se tienen este tipo de Gastos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

- Al 30 de junio del 2025 se tienen gastos capitalizados

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTORA DEL IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

- Al 30 de junio del 2025 no se tiene inversiones

e) Valor del activo en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

- Al Costo Histórico

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

- No se tiene gravamen sobre los activos del ente.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

- No se han realizado este tipo de operaciones en el mes de diciembre del Ejercicio.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el Ente los utilice de manera más efectiva:

- Se les da el mantenimiento y uso óptimo, en el caso del parque vehicular se contratan pólizas de cobertura amplia.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

Al 30 de junio del 2025 no se tiene inversiones.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se tiene relación con otro tipo de Organismos de control Presupuestario.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene participación en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se tiene participación en este tipo de empresas.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No se tienen entes descentralizados con control presupuestario directo.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJON
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTORA DEL IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

El Instituto no forma parte de ningún Fideicomiso.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

El Instituto no forma parte de ningún Fideicomiso.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta en las notas de desglose.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se presenta en el Formato 7a). Proyección de ingresos en la información para dar cumplimiento a Ley de Disciplina Financiera.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

- No se tiene deuda pública

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

- Este ente no cuenta con calificaciones crediticias.

12. PROCESO DE MEJORA

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

- Mediante el uso del sistema informático "Sistema integral de Organismos Públicos", Contanet, de Contabilidad Gubernamental para el ejercicio 2025, además se encuentra en etapa de revisión el Manual de Procedimientos del Instituto de la Juventud Moreliana, mismo que se tiene como objetivo publicar a lo largo del ejercicio 2025 una vez aprobado y autorizado por la Dirección de Normatividad.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTORA DEL IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

- Se lleva a cabo la revisión de procedimientos y políticas de control interno, así como el análisis para la definición de los índices de desempeño proceso de optimización y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno; de la eficacia, eficiencia y economía de su gestión; y de la mitigación de riesgos, a través de indicadores de desempeño y su evaluación periódica.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.
Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.
En este caso, toda la información se encuentra procesada por segmentos departamentales del ente, en todo caso ya se encuentra plasmada en el informe de presupuesto por unidad administrativa.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Al cierre del ejercicio 2024 se generó una economía, y en atención a la circular CM-002/2025 por parte de la Contraloría, el día 21 de enero del 2025, se realizó el reintegro de economías, conforme al Capítulo II del Ejercicio del Gasto Público, de los Lineamientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos, correspondiente al Cierre del Ejercicio Fiscal 2023, derivadas de los recursos ministrados a través del subsidio por parte del Municipio de Morelia al Instituto de la Juventud Moreliana por la cantidad de $ 9,664.53 (nueve mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 53/100 M.N.)

15. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÒN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

I.- Este estado muestra dos grandes agregados representados por el subsidio que se recibe por parte del H. Ayuntamiento de Morelia, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo con la Ley de Ingresos y los gastos con los conceptos del clasificador por objeto del gasto, así mismo permite determinar el resultado, al 30 de junio del 2025:

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJON
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTORA DEL IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO
4	**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**	**$1,904,144.14**
4.1	Ingresos de Gestión	$96,208.75
4.2	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	$1,807,935.39
4.2.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$1,807,935.39
4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones	$1,807,935.39
	TOTAL, DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	$1,623,222.49
5	**GASTOS y OTRAS PERDIDAS**	**$1,777,657.84**
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**$1,607,159.60**
5.1.1	Servicios Personales	$1,241,622.99
5.1.2	Materiales y Suministros	$33,865.49
5.1.3	Servicios Generales	$331,671.12
5.2	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**$127,500.00**
5.2.4	Ayudas sociales	$127,500.00
5.5	**OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS**	**$42,998.24**
5.5.1	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	$42,998.24
	TOTAL DE GASTOS Y PERDIDAS	$1,777,657.84
	RESULTADO DEL EJERCICIO / AHORRO /DESAHORRO)	**$126,486.30**

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

1.- Se presentan los montos y el porcentaje que representan los gastos de cada rubro. Los registros contables se llevan conforme a bases acumulativas, de acuerdo con las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas y lineamientos que emite el CONAC.

NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	PORCENTAJE RESPECTO AL TOTAL DE LOS GASTOS	EXPLICACIÓN A LAS CUENTAS QUE REPRESENTAN EL 10% O MÁS DEL TOTAL DEL GASTO
Servicios personales	$1,241,622.99	69.85%	Corresponden a sueldos, salarios y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, que corresponde a la plantilla del personal.
Materiales y suministros	$33,865.49	1.91%	Erogaciones que facilitan la operatividad del Instituto para desarrollar sus funciones, siendo entre otros materiales y artículos para la construcción y combustibles.
Servicios Generales	$331,671.12	18.66%	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño del Instituto.
Ayudas sociales	$127,500.00	7.17%	Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores Público, privado, y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	$42,998.24	2.42%	Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes, muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de los bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.
TOTAL	$1,777,657.84	100.00%	

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTORA DEL IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO
DEL IJUM

000032

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

1.- Al 30 de junio del 2025 el saldo en efectivo y equivalente asciende a **$194,166.03** como se muestra a continuación:

cuenta	nombre de la cuenta	Saldo
1.1.1.1	efectivo	$0.00
1.1.1.2	bancos/tesorería	$194,166.03
1.1.1.2.00002.00001	0118296294 subsidio	$186,611.97
1.1.1.2.00002.00002	0118296251 ingresos propios	$7,554.06
total, efectivos equivalentes		**$194,166.03**

El saldo durante el ejercicio incrementa por los depósitos mensuales otorgados por el H. Ayuntamiento de Morelia y disminuye por los retiros efectuados por los gastos para la operación del instituto, al 30 de junio del 2025, dicha cuenta no genera rendimiento alguno, y el saldo representa los recursos disponibles con los que cuenta el instituto para la operación de este.

Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios

2. Al 30 de junio del 2025 el saldo derecho a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo es 0.00 pesos, derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo $ 0.00 pesos.

cuenta	nombre de la cuenta	Saldo
1.1.2.	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	$ 0.00
Total, derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo		**$ 0.00**

cuenta	nombre de la cuenta	Saldo
1.2.2	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	$ 0.00
1.2.2.2.00001.00001	3% Y ADMINISTRACION	$ 0.00
1.2.2.3	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	$ 0.00
Total, derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo		**$ 0.00**

3.- El Instituto de la Juventud Moreliana no tiene el manejo de cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos.

ING. ALFONSO MARTINEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJON
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTORA DEL IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

INVENTARIOS

4.- El Instituto de la Juventud Moreliana no contempla la elaboración algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

ALMACENES

5.- El Instituto de la Juventud Moreliana no tiene la cuenta de Almacén debido a que por el poco recurso con el que se cuenta se compra solo lo necesario para los eventos y no se tiene almacén.

INVERSIONES FINANCERAS

6.- El Instituto de la Juventud Moreliana no tiene la cuenta de inversiones financieras, por lo que no se cuenta con las características significativas de posibles movimientos.

7.- El Instituto de la Juventud Moreliana no tiene ni participaciones, ni aportaciones a capital de inversiones financieras.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

8.- El Activo Fijo se encuentra integrado por los bienes necesarios para el desarrollo de las actividades y cumplimiento de las atribuciones del Instituto.
Se informa que los bienes adquiridos al mes de junio del 2025 se clasificaron de la siguiente manera:

BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	MONTO 2025
Edificación no habitacional	$3,768,013.28
BIENES MUEBLES	**$1,692,872.89**
mobiliario y equipo de administración	$1,039,060.61
mobiliario y equipo educacional y recreativo	$185,833.66
vehículos y equipo de transporte	$401,628.00
maquinaria, otros equipos y herramientas	$66,350.61
colecciones, obras de arte y objetos valiosos	$0.01
Activos Intangibles	
Software	$0.00

Los bienes presentan las depreciaciones y amortizaciones acumuladas al mes de junio del 2025 con los montos y porcentajes a depreciar mensualmente y se presentan de la siguiente manera:

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL
IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTORA DEL IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

BIENES	PORCENTAJE DEPRECIACIÓN ANUAL	PORCENTAJE DEPRECIACIÓN MENSUAL	MONTO ACUMULADO AL 31 DE MAYO 2025	DEPRECIACIÓN JUNIO 2025	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2025
Cámaras fotográficas	33.33%	2.78%	$29,977.65	$437.48	$30,415.13
equipos y aparatos audiovisuales	33.33%	2.78%	$101,573.13	$814.39	$102,387.52
muebles de oficina y estantería	10.00%	0.83%	$158,742.52	$1,237.92	$159,980.44
equipo de cómputo y de tecnología de la información	33.33%	2.78%	$517,070.74	$2,208.22	$519,278.96
otros mobiliarios y equipos de administración	20.00%	1.66%	$211,547.47	$779.97	$212,327.44
Depreciación de otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	20.00%	1.66%	49,647.68	$0.00	$49,647.68
Vehículos y Equipo Terrestre	20.00%	1.66%	$391,656.37	$474.83	$392,131.20
Herramientas y Máquinas	10.00%	0.83%	$9,579.50	$119.53	$9699.03
Depreciación de equipo de comunicación y telecomunicación	10.00%	0.83%	$35,231.68	$20.03	$35,251.71
depreciación de equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios	10.00%	0.83%	$9,158.88	$0.00	$9,158.88
Depreciación de bienes artísticos, culturales y científicos	10.00%	0.83%	$0.01	$0.00	$0.01
depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes			1,514,185.63	6,092.37	**1,520,278.00**

Las depreciaciones se realizan con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes, conforme a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC.

ING. ALFONSO MARTINEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL
IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTORA DEL IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	**BIENES MUEBLES**		
1.2.4.1	**Mobiliario y Equipo de Administración**		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	**Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo**		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.4	**Equipo de Transporte**		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.6	**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas**		
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10

En diciembre del 2019, se envió el oficio IJUM/329/2019, dirigido al C.P. Alberto Sánchez Cárdenas, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, para solicitar fecha del acto protocolario para la entrega recepción de los Bienes Muebles, esto con base al oficio de Patrimonio en donde se entrega facturas originales de los bienes al Instituto de la Juventud Moreliana para su resguardo.

En marzo del 2019, se realizó el oficio IJUM/089/2019, dirigido al Arq. Cuauhtémoc López Torres, director de Patrimonio Municipal, para solicitar avances de los trámites en relación a la desincorporación de los bienes muebles e inmuebles, en seguimiento al Acuerdo publicado el 19 de julio del 2018 en sesión de cabildo.

En febrero del 2019 se realizó el oficio IJUM/034/2019, dirigido al Ing. Gabriel Prado Fernández, secretario de Administración, con atención al Lic. Carlos Olaf Gutiérrez Reyes, Jefe de Departamento de Mantenimiento de Parque Vehicular, para continuar con los trámites para la desincorporación de los vehículos que se tienen destinados para las actividades propias del Instituto de la Juventud Moreliana.

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL
IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTORA DEL IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Fue publicado en el periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, con fecha el día martes 19 de enero del 2019, en el cual se plasma el acuerdo mediante el cual se autoriza la desincorporación de los bienes muebles e inmuebles, para su posterior donación a favor del Organismo Municipal Descentralizado denominado Instituto de la Juventud Moreliana, así como la baja registral definitiva de los mismo de la contabilidad del patrimonio municipal, dicha relación fue presentada por Patrimonio Municipal para su aprobación.

En junio 2021 el Instituto de la juventud registra en su patrimonio 332 bienes con un valor de $ 1,183,978.75 en dichos registros se detectaron diferencias, derivado de lo anterior, en la presente administración (2021-2024) se realizó un análisis comparativo de la póliza de registro de alta de bienes muebles realizada el 30 de junio del 2021, contra el analítico entregado por la dirección de Patrimonio Municipal, se encontraron variaciones en las cuentas contables.

Se dio a la tarea de hacer un auxiliar de trabajo para reclasificar los bienes que forman parte del patrimonio del IJUM; asignando la cuenta contable que establece la CONAC de cada uno de los mismos, para hacer un comparativo con los saldos según la balanza de comprobación acumulada al 30 de junio del 2024, siendo este el último informe financiero que esta administración somete para aprobación de la junta directiva, teniendo como resultado las mismas variaciones que se originaron en el ejercicio fiscal 2021, realizando el ajuste de corrección contable de bienes muebles.

9.- El Instituto de la Juventud Moreliana no cuenta con activos intangibles ni diferidos.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

10.- El Instituto de la Juventud Moreliana no tiene estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos ni cualquier otra que aplique.

OTROS ACTIVOS

11.- Se informa que el Instituto no cuenta con otros activos circulantes y no circulantes.

PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

1.- El pago de ISR y de IMSS deberá de ser saldado los primeros 17 días del mes siguiente al corte, se integra de la siguiente manera:

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTORA DEL IJUM

C.P. JOSE JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	Plazo de vencimiento
2.1.1.7	**RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**	**$27,654.23**	
2.1.1.7.00001	**CONTRIBUCIONES POR PAGAR**	**$22,765.56**	
2.1.1.7.00001.00001	Impuesto Sobre la Renta por Sueldos	$18,753.74	30 días
2.1.1.7.00001.00002	ISR RETENIDO	$91.05	30 días
2.1.1.7.00001.00002	IVA RETENIDO	$213.17	30 días
2.1.1.7.00002	**RETENCIONES POR PAGAR**	**$4,888.67**	
2.1.1.7.00002.00001	Instituto del Mexicano del Seguro Social	$4,888.67	30 días
2.1.1.7.00003	**CONTRIBUCIONES POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES**	**$0.00**	
2.1.1.7.00003.02020	Ejercicio 2020	0	
2.1.1.7.00003.02021	Ejercicio 2021	0	
2.1.1.7.00004	**RETENCIONES POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES**	**$0.00**	
2.1.1.7.00004.02020	Ejercicio 2021	0	
2.1.1.7.00004.02022	Ejercicio 2022	0	
2.1.1.7.00004.02023	Ejercicio 2023	0	

Los pagos que se presentan en la tabla anterior se deben realizar en un plazo no mayor a 17 días posteriores al término de cada mes. Estos se cubren con el subsidio mensual que nos otorga el H. Ayuntamiento de Morelia, mismo que ya está previamente programado por año.

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

2.- El Instituto de la Juventud Moreliana no cuenta con Fondo de Bienes a Tercero en Administración o en garantía a corto o mediano plazo.

PASIVOS DIFERIDOS

3.- El Instituto de la Juventud Moreliana no cuenta con pasivos diferidos.

PROVISIONES

4.- El Instituto de la Juventud Moreliana no cuenta con provisiones significativas que impacten.

OTROS PASIVOS

5.- El Instituto de la Juventud Moreliana no cuenta con otros pasivos que informar.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

1.- Al 30 de junio del 2025 se tiene un saldo de:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
3.1.	**HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO**	**$4,951,992.03**
3.1.2.	Donaciones de Capital	$4,951,992.03
3.2.	**HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO**	**-$971,358.36**
3.2.1.	Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	$0.00
3.2.2.	Resultado de ejercicios anteriores	$219,599.11
3.2.5.	Rectificación de Resultados de ejercicios anteriores	-$1,190,957.47
3	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	$3,980,633.67

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL
IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTORA DEL IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

2.- La procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado son de los subsidios que otorga el H. Ayuntamiento de Morelia al Instituto de la Juventud Moreliana.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes es el siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
CONCEPTO	JUNIO-25	JUNIO-24
Efectivo	$0.00	$5,000.00
Bancos / Tesorería	$194,166.03	$148,444.59
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
TOTAL	$194,166.03	$148,444.59

2.- El Instituto de la Juventud Moreliana al 30 de junio del 2025, no obtuvo adquisiciones en Actividades de inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**3,768,013.28**	**0**
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	3,768,013.28	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes deDominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	**0.00**	**0.00**
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	**0**	**0**
Total	**3,768,013.28**	**0.00**

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ VERREÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL
IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTORA DEL IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Derivado del ajuste a las cuentas contables del rubro 1.2.4 "Bienes Muebles" en sus cuentas de detalle, aprobado en la 4ta sesión ordinaria que se llevó a cabo el día 24 de julio de 2024, existen movimientos en la balanza de comprobación en dichas cuentas que no afectaron el flujo de efectivo del Instituto, por lo cual no se ven reflejados en el apartado de Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas.

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	JUNIO-25	JUNIO-24
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	**$126,486.30**	**$58,648.37**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	**42,998.24**	**61,356.76**
Depreciación	42,998.24	61,356.76
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**$169,484.54**	**$120,005.13**

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Cifras en Pesos)	
1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	EAI (Totalmente Devengado) 1,904,144.14
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	1,904,144.14

La conciliación entre los Egresos Contables y Presupuestarios, se presentan de la siguiente manera:

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARIA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL
IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTORA DEL IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA
CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras en Pesos)

1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	$1,734,659.60
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	$42,998.24
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	$42,998.24
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00

4. Total de Gastos Contables	$1,777,657.84

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL
IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTORA DEL IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

000041

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	**2025**
Ley de Ingresos Estimada	3,719,834.90
Ley de Ingresos por Ejecutar	1,862,864.76
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	47,174.00
Ley de Ingresos Devengada	1,904,144.14
Ley de Ingresos Recaudada	1,904,144.14

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	**2025**
Presupuesto de Egresos Aprobado	3,719,834.90
Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,091,745.21
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	106,569.91
Presupuesto de Egresos Comprometido	1,734,659.60
Presupuesto de Egresos Devengado	1,734,659.60
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,734,659.60
Presupuesto de Egresos Pagado	1,734,659.60

ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DEL
IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTORA DEL IJUM

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO
DEL IJUM

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

000042

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA IJUM
Sistema Integral para Organismos Públicos
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025
(Cifras en pesos)

Descripción	Saldo inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final	Variación
ACTIVO	3,997,509.20	1,914,436.31	1,777,171.31	4,134,774.20	137,265.00
ACTIVO CIRCULANTE	13,902.79	1,914,436.31	1,734,173.07	194,166.03	180,263.24
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	13,902.79	1,914,436.31	1,734,173.07	194,166.03	180,263.24
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	3,983,606.41	0.00	42,998.24	3,940,608.17	-42,998.24
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,768,013.28	0.00	0.00	3,768,013.28	0.00
BIENES MUEBLES	1,692,872.89	0.00	0.00	1,692,872.89	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	1,477,279.76	0.00	42,998.24	1,520,278.00	42,998.24
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ING. ALFONSO JESUS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O MARÍA DEL CARMEN LOPEZ HERREJON
CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Morelia
2024 - 2027

(ENERO - JUNIO DEL 2025)

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

000044

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA IJUM
Sistema de Contabilidad
Estado Analítico de Ingresos
del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025
(Cifras en pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Estimado	Ingreso				Diferencia
		Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	404,085.00	-187,862.27	216,222.73	96,208.75	96,208.75	-307,876.25
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	3,315,749.90	235,036.27	3,550,786.17	1,807,935.39	1,807,935.39	-1,507,814.51
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**3,719,834.90**	**47,174.00**	**3,767,008.90**	**1,904,144.14**	**1,904,144.14**	**-1,815,690.76**
			INGRESOS EXCEDENTES			-1,815,690.76

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Estimado	Ingreso				Diferencia
		Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	**3,719,834.90**	**47,174.00**	**3,767,008.90**	**1,904,144.14**	**1,904,144.14**	**-1,815,690.76**
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	404,085.00	-187,862.27	216,222.73	96,208.75	96,208.75	-307,876.25
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,315,749.90	235,036.27	3,550,786.17	1,807,935.39	1,807,935.39	-1,507,814.51
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**3,719,834.90**	**47,174.00**	**3,767,008.90**	**1,904,144.14**	**1,904,144.14**	**-1,815,690.76**
			INGRESOS EXCEDENTES			-1,815,690.76

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01 de enero al 30 de junio 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA IJUM	3,719,834.90	106,569.91	3,826,404.81	1,734,659.60	1,734,659.60	2,091,745.21
Total del Gasto	**3,719,834.90**	**106,569.91**	**3,826,404.81**	**1,734,659.60**	**1,734,659.60**	**2,091,745.21**

Sector Paraestatal del Gobierno Municipal de Morelia
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01 de enero al 30 de junio 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/	Modificado	Devengado	Pagado	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paramunicipales (en sus diferentes clasificaciones)	3,719,834.90	106,569.91	3,826,404.81	1,734,659.60	1,734,659.60	2,091,745.21

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSE JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 01 de enero al 30 de junio 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	3,719,834.90	106,569.91	3,826,404.81	1,734,659.60	1,734,659.60	2,091,745.21
Gasto de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	3,719,834.90	106,569.91	3,826,404.81	1,734,659.60	1,734,659.60	2,091,745.21

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2025
(CIFRAS EN PESOS)

Partida	Nombre	Egresos					
		Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**3,080,174.67**	**-5,567.82**	**3,074,606.85**	**1,241,622.99**	**1,241,622.99**	**1,832,983.86**
	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	$1,445,026.08	$-13,278.28	$1,431,747.80	$655,106.40	$655,106.40	$776,641.40
	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	$264,000.00	$34,851.60	$298,851.60	$166,851.60	$166,851.60	$132,000.00
	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	$278,568.90	$0.00	$278,568.90	$11,661.34	$11,661.34	$266,907.56
	SEGURIDAD SOCIAL	$352,495.05	$0.00	$352,495.05	$110,224.37	$110,224.37	$242,270.68
	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	$740,084.64	$-27,141.14	$712,943.50	$297,779.28	$297,779.28	$415,164.22
	PREVISIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**0.00**	**33,865.49**	**33,865.49**	**33,865.49**	**33,865.49**	**0.00**
	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	$0.00	$12,485.82	$12,485.82	$12,485.82	$12,485.82	$0.00
	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	$0.00	$1,591.68	$1,591.68	$1,591.68	$1,591.68	$0.00
	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$0.00	$19,787.99	$19,787.99	$19,787.99	$19,787.99	$0.00
	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

840000

MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2025
(CIFRAS EN PESOS)

Partida	Nombre	Egresos					
		Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**639,660.23**	**-49,227.76**	**590,432.47**	**331,671.12**	**331,671.12**	**258,761.35**
	SERVICIOS BASICOS	$112,800.00	$-5,424.18	$107,375.82	$50,766.74	$50,766.74	$56,609.08
	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	$15,600.00	$-1,655.99	$13,944.01	$0.00	$0.00	$13,944.01
	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	$130,374.82	$48,364.29	$178,739.11	$113,551.71	$113,551.71	$65,187.40
	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	$1,440.00	$20,129.52	$21,569.52	$20,693.23	$20,693.23	$876.29
	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	$113,045.00	$-25,887.02	$87,157.98	$16,852.16	$16,852.16	$70,305.82
	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	SERVICIOS OFICIALES	$160,000.00	$-62,985.72	$97,014.28	$97,014.28	$97,014.28	$0.00
	OTROS SERVICIOS GENERALES	$106,400.41	$-21,768.66	$84,631.75	$32,793.00	$32,793.00	$51,838.75
4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**0.00**	**127,500.00**	**127,500.00**	**127,500.00**	**127,500.00**	**0.00**
	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	AYUDAS SOCIALES	$0.00	$127,500.00	$127,500.00	$127,500.00	$127,500.00	$0.00
	PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

670000 49

MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2025
(CIFRAS EN PESOS)

Partida	Nombre	Egresos					
		Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	DONATIVOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	ACTIVOS BIOLOGICOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	BIENES INMUEBLES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	ACTIVOS INTANGIBLES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
6000	**INVERSION PUBLICA**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

050000

MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2025
(CIFRAS EN PESOS)

Partida	Nombre	Egresos					
		Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	CONCESION DE PRÉSTAMOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	PARTICIPACIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	APORTACIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	CONVENIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
9000	**DEUDA PUBLICA.**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	COSTO POR COBERTURAS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

000051

MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2025
(CIFRAS EN PESOS)

Partida	Nombre	Egresos					
		Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
APOYOS FINANCIEROS		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Total del Egreso		$3,719,834.90	$106,569.91	$3,826,404.81	$1,734,659.60	$1,734,659.60	$2,091,745.21

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

000052

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 01 de enero al 30 de junio 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno						
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social						
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	3,719,834.90	106,569.91	3,826,404.81	1,734,659.60	1,734,659.60	2,091,745.21
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	3,719,834.90	106,569.91	3,826,404.81	1,734,659.60	1,734,659.60	2,091,745.21

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Morelia
2024 - 2027

(ENERO - JUNIO DEL 2025)

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONAC

000054

Morelia 2024 - 2027

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2025

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
NO APLICA				

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Concepto	Junio de 2025
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**1,904,144.14**
MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**0.00**
INGRESOS FINANCIEROS	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**0.00**
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	**1,904,144.14**

OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
SIN MOVIMIENTOS	0.00

OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	IMPORTE
SIN MOVIMIENTOS	0.00

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Concepto	Junio de 2025
TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	**1,734,659.60**
MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**0.00**
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	**42,998.24**
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	42,998.24
PROVISIONES	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
OTROS GASTOS	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS)	0.00
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	0.00
TOTAL DE GASTOS CONTABLES	**1,777,657.84**

OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	IMPORTE
SIN MOVIMIENTOS	0.00

OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	IMPORTE
SIN MOVIMIENTOS	0.00

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Morelia
2024 - 2027

(ENERO - JUNIO DEL 2025)

LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

000058

Concepto	Junio 2025	Diciembre 2024
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
EFECTIVO	0.00	0.00
BANCOS/TESORERÍA	194,166.03	13,902.79
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
	194,166.03	13,902.79
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SEI	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLE	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO	0.00	0.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
	0.00	0.00
INVENTARIOS		
INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUC	0.00	0.00
BIENES EN TRÁNSITO	0.00	0.00
	0.00	0.00
ALMACENES		
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00
	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFEC	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00
	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
VALORES EN GARANTÍA	0.00	0.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN I	0.00	0.00
ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	$194,166.03	$13,902.79
ACTIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,768,013.28	3,768,013.28
BIENES MUEBLES	1,692,872.89	1,692,872.89
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-1,520,278.00	-1,477,279.76
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00

Concepto	Junio 2025	Diciembre 2024
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	7,211.00
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR /	0.00	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	27,654.23	0.00
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
	27,654.23	7,211.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO	0.00	0.00
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00
	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00
	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PI		
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLA	0.00	0.00
OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PL	0.00	0.00
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00
	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO		
PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		
INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	0.00
RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	0.00	0.00
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	$27,654.23	$7,211.00
PASIVO NO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO I	0.00	0.00

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA IJUM

Sistema Integral para Organismos Públicos

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31 de diciembre de 2024 y al 30 de Junio de 2025

(Pesos)

Concepto	Junio 2025	Diciembre 2024
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	$3,940,608.17	$3,983,606.41
TOTAL DE ACTIVO	$4,134,774.20	$3,997,509.20

Concepto	Junio 2025	Diciembre 2024
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	$0.00	$0.00
TOTAL DE PASIVO	$27,654.23	$7,211.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	4,951,992.03	4,951,992.03
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
	4,951,992.03	4,951,992.03
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	126,486.30	-108,579.82
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	219,599.11	337,843.46
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1,190,957.47	-1,190,957.47
	-844,872.06	-961,693.83
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIM		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
	0.00	0.00
TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	$4,107,119.97	$3,990,298.20
TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	$4,134,774.20	$3,997,509.20

090000

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERRAJÓN
CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA IJUM

Sistema de Contabilidad

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Del 1 de enero al 30 de Junio de 2025

(Pesos)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS PASIVOS	7,211.00	1,863,628.54	1,843,185.31	0.00	27,654.23	0.00	0.00
TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	7,211.00	1,863,628.54	1,843,185.31	0.00	27,654.23	0.00	0.00
DEUDA CONTINGENTE 1 (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA CONTINGENTE 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA CONTINGENTE 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO 2 (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTRUMENTO BONO CUPÓN CERO 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTRUMENTO BONO CUPÓN CERO 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contratado	Plazo Pactado	Tasa de Interes	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva

OBLICACIONES A CORTO PLAZO (INFORMATIVO)

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERRERÍÓN
CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIV(

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

Del 1 de enero al 30 de junio del 2025

(CIFRAS EN PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) APP 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) APP 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) APP 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) APP XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
										0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) Otro Instrumento 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) Otro Instrumento 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) Otro Instrumento 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) Otro Instrumento XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
										0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

NOTA: En cumplimiento a los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera Federativa y los Municipios, en el instructivo del llenado del formato 3,Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF .- dice que se debe anotar ceros en las columnas de los concepto que no sean aplicables por tal motivo se puso en ceros, porque para el Instituto no le es aplicable este formato

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LOPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSASIBILIDAD DEL EMISOR

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 30 de Junio de 2025
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	$ 3,719,834.90	$ 1,904,144.14	$ 1,904,144.14
A1. Ingresos de Libre Disposición	$ 3,719,834.90	$ 1,904,144.14	$ 1,904,144.14
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	$ -	$ -	$ -
A3. Financiamiento Neto	$ -	$ -	$ -
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	$ 3,719,834.90	$ 1,734,659.60	$ 1,734,659.60
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	$ 3,719,834.90	$ 1,734,659.60	$ 1,734,659.60
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	$ -	$ -	$ -
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	$ -	$ -	$ -
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	$ -	$ -	$ -
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	$ -	$ -	$ -
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	$ -	$ 169,484.54	$ 169,484.54
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	$ -	$ 169,484.54	$ 169,484.54
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	$ -	$ 169,484.54	$ 169,484.54

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	$ -	$ -	$ -
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	$ -	$ -	$ -
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	$ -	$ -	$ -
IV. Balance Primario (IV = III + E)	$ -	$ 169,484.54	$ 169,484.54

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	$ -	$ -	$ -
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	$ -	$ -	$ -
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	$ -	$ -	$ -
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	$ -	$ -	$ -
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	$ -	$ -	$ -
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	$ -	$ -	$ -
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	$ -	$ -	$ -

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	$ 3,719,834.90	$ 1,904,144.14	$ 1,904,144.14
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	$ -	$ -	$ -
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	$ -	$ -	$ -
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	$ -	$ -	$ -
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	$ 3,719,834.90	$ 1,734,659.60	$ 1,734,659.60
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	$ -	$ -	$ -
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	$ -	$ 169,484.54	$ 169,484.54
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	$ -	$ 169,484.54	$ 169,484.54

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	$ -	$ -	$ -
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	$ -	$ -	$ -
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	$ -	$ -	$ -
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	$ -	$ -	$ -
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	$ -	$ -	$ -
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	$ -	$ -	$ -
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	$ -	$ -	$ -
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	$ -	$ -	$ -

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ EMERSON
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSE JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Concepto	Estimado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia (Recaudado - Estimado)
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	404,085.00	-187,862.27	216,222.73	96,208.75	96,208.75	-307,876.25
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE COMPENSACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.136% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASOLINAS Y DIÉSEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS-INTERMEDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	3,315,749.90	235,036.27	3,550,786.17	1,807,935.39	1,807,935.39	-1,507,814.51
OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	3,315,749.90	235,036.27	3,550,786.17	1,807,935.39	1,807,935.39	-1,507,814.51
OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES EN INGRESOS LOCALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	3,719,834.90	47,174.00	3,767,008.90	1,904,144.14	1,904,144.14	-1,815,690.76
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						-1,815,690.76
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS						
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO MINERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

790000

Concepto	Estimado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia (Recaudado - Estimado)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS	3,719,834.90	47,174.00	3,767,008.90	1,904,144.14	1,904,144.14	-1,815,690.76
DATOS INFORMATIVOS						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERREJON
CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 30 de junio 2025

(CIFRAS EN PESOS)

	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	$ 3,719,834.90	$ 106,569.91	$ 3,826,404.81	$ 1,734,659.60	$ 1,734,659.60	$ 2,091,745.21
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	3,080,174.67	- 5,567.82	3,074,606.85	1,241,622.99	1,241,622.99	1,832,983.86
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	$ 1,445,026.08	-$ 13,278.28	$ 1,431,747.80	$ 655,106.40	$ 655,106.40	$ 776,641.40
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	$ 264,000.00	$ 34,851.60	$ 298,851.60	$ 166,851.60	$ 166,851.60	$ 132,000.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	$ 278,568.90	$ -	$ 278,568.90	$ 11,661.34	$ 11,661.34	$ 266,907.56
a4) Seguridad Social	$ 352,495.05	$ -	$ 352,495.05	$ 110,224.37	$ 110,224.37	$ 242,270.68
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$ 740,084.64	-$ 27,141.14	$ 712,943.50	$ 297,779.28	$ 297,779.28	$ 415,164.22
a6) Previsiones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	$ -	$ 33,865.49	$ 33,865.49	$ 33,865.49	$ 33,865.49	$ -
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$ -	$ 12,485.82	$ 12,485.82	$ 12,485.82	$ 12,485.82	$ -
b2) Alimentos y Utensilios	$ -	$ 1,591.68	$ 1,591.68	$ 1,591.68	$ 1,591.68	$ -
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$ -	$ 19,787.99	$ 19,787.99	$ 19,787.99	$ 19,787.99	$ -
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9+c10)	$ 639,660.23	-$ 49,227.76	$ 590,432.47	$ 331,671.12	$ 331,671.12	$ 258,761.35
c1) Servicios Básicos	$ 112,800.00	-$ 5,424.18	$ 107,375.82	$ 50,766.74	$ 50,766.74	$ 56,609.08
c2) Servicios de Arrendamiento	$ 15,600.00	-$ 1,655.99	$ 13,944.01	$ -	$ -	$ 13,944.01
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	$ 130,374.82	$ 48,364.29	$ 178,739.11	$ 113,551.71	$ 113,551.71	$ 65,187.40
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	$ 1,440.00	$ 20,129.52	$ 21,569.52	$ 20,693.23	$ 20,693.23	$ 876.29
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	$ 113,045.00	-$ 25,887.02	$ 87,157.98	$ 16,852.16	$ 16,852.16	$ 70,305.82
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
c7) Servicios de Bienes Patrimoniales	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
c8) Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	$ 160,000.00	-$ 62,985.72	$ 97,014.28	$ 97,014.28	$ 97,014.28	$ -
c9) Servicios de Traslado y Viáticos	$ 106,400.41	-$ 21,768.66	$ 84,631.75	$ 32,793.00	$ 32,793.00	$ 51,838.75
c10) Servicios Oficiales	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
c11) Otros Servicios Generales	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
c12) Gastos de Ceremonial	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
c13)Gastos de Orden Social y Cultural	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
c14)Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d	$ -	$ 127,500.00	$ 127,500.00	$ 127,500.00	$ 127,500.00	$ -
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
d3) Subsidios y Subvenciones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
d4) Ayudas Sociales	$ -	$ 127,500.00	$ 127,500.00	$ 127,500.00	$ 127,500.00	$ -
d5) Pensiones y Jubilaciones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
d7) Transferencias a la Seguridad Social	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
d8) Donativos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
d9) Transferencias al Exterior	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9+e10)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
e7) Activos Biológicos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
e8) Bienes Inmuebles	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
e9) Activos Intangibles	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
e10)Cámara Fotográfica y de Video	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
f2) Obra Pública en Bienes Propios	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
g2) Acciones y Participaciones de Capital	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
g3) Compra de Títulos y Valores	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
g4) Concesión de Préstamos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
g6) Otras Inversiones Financieras	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
h1) Participaciones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
h2) Aportaciones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
h3) Convenios	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
i1) Amortización de la Deuda Pública	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
i2) Intereses de la Deuda Pública	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
i3) Comisiones de la Deuda Pública	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
i4) Gastos de la Deuda Pública	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
i5) Costo por Coberturas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
i6) Apoyos Financieros	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
a4) Seguridad Social	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
a6) Previsiones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
b2) Alimentos y Utensilios	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
c1) Servicios Básicos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
c2) Servicios de Arrendamiento	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
c8) Servicios Oficiales	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
c9) Otros Servicios Generales	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
d3) Subsidios y Subvenciones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
d4) Ayudas Sociales	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
d5) Pensiones y Jubilaciones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
d7) Transferencias a la Seguridad Social	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
d8) Donativos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
d9) Transferencias al Exterior	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
e7) Activos Biológicos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
e8) Bienes Inmuebles	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
e9) Activos Intangibles	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
f2) Obra Pública en Bienes Propios	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
g2) Acciones y Participaciones de Capital	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
g3) Compra de Títulos y Valores	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
g4) Concesión de Préstamos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
g6) Otras Inversiones Financieras	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
h1) Participaciones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
h2) Aportaciones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
h3) Convenios	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
i1) Amortización de la Deuda Pública	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
i2) Intereses de la Deuda Pública	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
i3) Comisiones de la Deuda Pública	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
i4) Gastos de la Deuda Pública	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
i5) Costo por Coberturas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
i6) Apoyos Financieros	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
III. Total de Egresos (III = I + II)	3,719,834.90	106,569.91	3,826,404.81	1,734,659.60	1,734,659.60	2,091,745.21	

ING. ALFONSO JESUS MARTINEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERREJON
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA UMM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSE JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Administrativa

Del 1 de enero al 30 de junio de 2025

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado						
(I=A+B+C+D+E+F+G+H)	**3,719,834.90**	**106,569.91**	**3,826,404.81**	**1,734,659.60**	**1,734,659.60**	**2,091,745.21**
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1	3,719,834.90	106,569.91	3,826,404.81	1,734,659.60	1,734,659.60	2,091,745.21
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	**3,719,834.90**	**106,569.91**	**3,826,404.81**	**1,734,659.60**	**1,734,659.60**	**2,091,745.21**

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERREJON
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**3,719,834.90**	**106,569.91**	**3,826,404.81**	**1,734,659.60**	**1,734,659.60**	**2,091,745.21**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**3,719,834.90**	**106,569.91**	**3,826,404.81**	**1,734,659.60**	**1,734,659.60**	**2,091,745.21**
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	3,719,834.90	106,569.91	3,826,404.81	1,734,659.60	1,734,659.60	2,091,745.21
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Mineria, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

690000

b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Mineria, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	**3,719,834.90**	**106,569.91**	**3,826,404.81**	**1,734,659.60**	**1,734,659.60**	**2,091,745.21**

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

000070

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 01 de enero al 30 de junio de 2025
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**3,080,174.67**	**-5,567.82**	**3,074,606.85**	**1,241,622.99**	**1,241,622.99**	**1,832,983.86**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	3,080,174.67	-5,567.82	3,074,606.85	1,241,622.99	1,241,622.99	1,832,983.86
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**3,080,174.67**	**-5,567.82**	**3,074,606.85**	**1,241,622.99**	**1,241,622.99**	**1,832,983.86**

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA
Proyecciones de Ingresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto	Año en cuestion (de iniciativa de Ley)	2026	2027	2028
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**$3,719,834.90**	**$3,905,826.65**	**$4,101,117.98**	**$4,306,173.88**
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	404,085.00	424,289.25	445,503.71	467,778.90
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	3,315,749.90	3,481,537.40	3,655,614.26	3,838,394.98
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	**$3,719,834.90**	**$3,905,826.65**	**$4,101,117.98**	**$4,306,173.88**
Datos Informativos	0.00	0.00	0.00	0.00
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	**$3,719,834.90**	**$3,905,826.65**	**$4,101,117.98**	**$4,306,173.88**

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERREJON
CONTRALORA MUNICIPAL Y
COMISARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSASIBILIDAD DEL EMISOR

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA
Proyecciones de Egresos – LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	Año en cuestion (2025) ©	Año 1 (2026)	Año 2 (2027)	Año 3 (2028)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**$3,719,834.90**	**$3,905,826.65**	**$4,101,117.98**	**$4,306,173.88**
A. Servicios Personales	3,080,174.67	3,234,183.40	3,395,892.57	3,565,687.20
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	639,660.23	671,643.24	705,225.40	740,486.67
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**$3,719,834.90**	**$3,905,826.65**	**$4,101,117.98**	**$4,306,173.88**

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERREJON
CONTRALORA MUNICIPAL Y
COMISARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSASIBILIDAD DEL EMISOR

000073

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA
Resultados de Ingresos - LDF
(PESOS)

Concepto (b)	2022	2023	2024	Año del Ejercicio vigente
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**$4,279,771.60**	**$4,720,914.68**	**$4,467,163.84**	**$1,904,144.14**
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	380,094.87	422,263.81	247,908.46	96,208.75
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	3,899,676.73	4,298,650.87	4,219,255.38	1,807,935.39
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	**$4,279,771.60**	**$4,720,914.68**	**$4,467,163.84**	**$1,904,144.14**
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	**$4,279,771.60**	**$4,720,914.68**	**$4,467,163.84**	**$1,904,144.14**

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARIA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y
COMISARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSASIBILIDAD DEL EMISOR

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA
Resultados de Egresos - LDF

Concepto (b)	2022	2023	2024	Año del Ejercicio vigente
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**$ 4,206,076.23**	**$ 4,685,462.36**	**$ 4,453,874.64**	**$ 1,734,659.60**
A. Servicios Personales	$ 2,317,688.81	$ 2,371,413.31	2,706,077.73	1,241,622.99
B. Materiales y Suministros	$ 446,278.12	$ 477,232.09	234,280.61	33,865.49
C. Servicios Generales	$ 828,153.77	$ 1,320,560.92	1,223,166.30	331,671.12
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$ 360,877.00	$ 367,650.00	290,350.00	127,500.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$ 253,078.53	$ 148,606.04	0.00	0.00
F. Inversión Pública	$ -	$ -	$ -	$ -
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$ -	$ -	$ -	$ -
H. Participaciones y Aportaciones	$ -	$ -	$ -	$ -
I. Deuda Pública	$ -	$ -	$ -	$ -
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	$ 22,876.40	$ -	$ -	$ -
A. Servicios Personales	$ -	$ -	$ -	$ -
B. Materiales y Suministros	$ -	$ -	$ -	$ -
C. Servicios Generales	$ -	$ -	$ -	$ -
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$ -	$ -	$ -	$ -
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$ -	$ -	$ -	$ -
F. Inversión Pública	$ -	$ -	$ -	$ -
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$ -	$ -	$ -	$ -
H. Participaciones y Aportaciones	$ -	$ -	$ -	$ -
I. Deuda Pública	$ 22,876.40	$ -	$ -	$ -
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	$ 4,228,952.63	$ 4,685,462.36	$ 4,453,874.64	$ 1,734,659.60

[1]. El Instituto de la Juventud Moreliana es un organismo descentralizado a partir de 2018

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARIA DEL CARMEN LOPEZ HUARECON
CONTRALORA MUNICIPAL Y
COMISARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

000075

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otros prestaciones sociales
Tipo de Sistema	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Población afiliada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad máxima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad mínima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad promedio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad máxima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad mínima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad promedio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficiarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación del ente público al plan de pensión como % del s	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad de Jubilación o Pensión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Esperanza de vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos del Fondo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nómina anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Máximo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mínimo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promedio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Monto de la reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de las obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Periodo de suficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Año de descapitalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tasa de rendimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estudio actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Año de elaboración del estudio actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Empresa que elaboró el estudio actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

NOTA: En cumplimiento a los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera Federativa y los Municipios, en el instructivo del llenado del formato 8,Informe sobre Estudios Actuariales-LDF .- dice que se debe anotar ceros en las columnas de los concepto que no sean aplicables por tal motivo se anotara ceros, porque para el Instituto no le es aplicable este formato

ING. ALFONSO JESUS MARTINEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERRERA
CONTRALORA MUNICIPAL Y
COMISARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSE JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Morelia
2024 - 2027

(ENERO - JUNIO DEL 2025)

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOLICITADA POR LA ASM

000077

ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS

Morelia 2024 - 2027

MUNICIPIO: MORELIA, MICHOACÁN
ENTE: INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA
DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025

NÚMERO	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE CONTRATACIÓN	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS PACTADA	GARANTÍA OTORGADA	DESTINO	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	MONTO ORIGINAL CONTRATADO		AMORTIZACIÓN MENSUAL	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO
	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN								CAPITAL	INTERESES		CAPITAL	INTERESES	
NO APLICA															
TOTALES:															

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y
COMISARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

000078

ANEXO 2: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS

Morelia 2024 - 2027

MUNICIPIO: MORELIA, MICHOACÁN

ENTE: INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA

DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025

GENERALES					METAS		FUENTE DE		CONAC				ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA (momento contable del aprobado)						
NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDAD/UNIDAD	BENEFICIARIOS	No.	DESCRIPCIÓN	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPITALIZABLE	NÚMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO (aprobado)	MONTO TOTAL (aprobado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (aprobado)	PARTICIPACIONES (aprobado)	APORTACIONES (aprobado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (aprobado)	RECURSOS ESTATALES (aprobado)

NO APLICA

000079

ANEXO 2: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (momento contable del modificado)							ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (momento contable del comprometido)						ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (momento contable del devengado)					
NÚMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO (modificado)	MONTO TOTAL (modificado	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (modificado	PARTICIPACIONES (modificado)	APORTACIONES (modificado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (modificado)	RECURSOS ESTATALES (modificado	MONTO TOTAL (comprometido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (comprometido)	PARTICIPACIONES (comprometido)	APORTACIONES (comprometido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (comprometido	RECURSOS ESTATALES (comprometido)	MONTO TOTAL (devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (devengado	PARTICIPACIONES (devengado)	APORTACIONES (devengado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (devengado)	RECURSOS ESTATALES (devengado

NO APLICA

080000

ANEXO 2: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDA (momento contable del ejercido)						ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADA (momento contable del pagado)						ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Obras "No" Concluidas en el trimestre o en el ejercicio. (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante para el siguiente ejercicio fiscal)						
MONTO TOTAL (ejercido	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (ejercido)	PARTICIPACIONES (ejercido)	APORTACIONES (ejercido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (ejercido)	RECURSOS ESTATALES (ejercido)	MONTO TOTAL (pagado	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (pagado)	PARTICIPACIONES (pagado)	APORTACIONES (pagado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (pagado)	RECURSOS ESTATALES (pagado)	NÚMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO (por ejercer)	MONTO TOTAL (por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (por ejercer)	PARTICIPACIONES (por ejercer	APORTACIONES (por ejercer)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (por ejercer	RECURSOS ESTATALES (por ejercer)
NO APLICA																		

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERNEON
CONTRALORA MUNICIPAL Y
COMISARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Morelia
2024 - 2027

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025
MUNICIPIO: MORELIA, MICHOACÁN
ENTE: INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE					
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2200	2201	Empoderamiento Integral de las Juventudes Morelianas	Contribuir a la recomposición del grado de pertenencia, empatia y cohesión existente entre las Juventudes	$3,719,834.90	$1,734,659.60	Bien comun, igualdad y cohesión social.	Disminuir la situación de vulnerabilidad de los grupos sociakes que se encuentran en condición de pobreza extrema, con especial atención a la población en circunstancias de hambre, contribuyendo a la seguridad alimentaria y a la mejora de la nutrición.	Consolidar la protección social de los grupos vulnerables mediante la atención a la integración familiar.	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

M.J.C. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y
COMISARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

000682

ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025
MUNICIPIO: MORELIA, MICHOACÁN
ENTE: INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
2200	2201	Juventudes Integrales	Contribuir a la recomposición del grado de pertenencia, empatia y cohesión existente entre las Juventudes	Municipal	Tasa de atención a Jovenes Morelianos para la recomposición integral.	Tasa	25%	$3,719,834.90	-66.14%	$ 1,734,659.60	-264.56%	Jovenes	7,677

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

M.J.O. MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERREJON
CONTRALORA MUNICIPAL Y
COMISARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IJUM

LIC. ELVIA LORETO MENDOZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ JAFAR DELGADO AGUILAR
DIRECTOR Y/O DELEGADO ADMINISTRATIVO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

000083